



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	:
EXPEDICIÓN DE LICENCIAS O PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO DE COMERCIO, SERVICIOS O INDUSTRIAS (Mediano y Alto impacto)							
DESCRIPCIÓN:							
<p>La autorización, licencia de funcionamiento de comercio, servicio o industria; la autorización o la licencia de uso específico del suelo o permiso para el ejercicio de cualquier actividad lícita tiene validez únicamente para la persona a cuyo nombre se expida para la actividad específicamente autorizada, por lo que no puede transmitirse, cambiarse o cederse sin el consentimiento de la autoridad Municipal. Su titular debe tener dicha documentación a la vista</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Art. 197 del Bando Municipal de Tenango del Aire 2022 (EXPEDICIÓN) Art. 246 del Bando Municipal de Tenango del Aire 2022 (PERMISOS) Art. 7 Fracción IV, 8, del Reglamento De La Actividad Comercial En Mercados, Corredor Gastronómico, Tianguis Y Vía Pública De Tenango Del Aire Art. 6 fracción V; 7 Literal A) fracción I, IV, VI; Literal B) fracciones I y II; 9 Fracciones I y II; 14 del Reglamento de Regulación de Expedición de Licencias para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios para el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México. Art. 154 y 154bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p>						
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia o autorización				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Ejercicio Fiscal Vigente	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Opera cuando el solicitante requiere de apertura de negocio o comercio						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	se verificará e inspeccionará si cubre requisitos mínimos requeridos de salubridad y seguridad						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS							
Comprobante de domicilio del TITULAR	No	01	Art. 16 fracción II del Código de Comercio Art. 30 del Reglamento De La Actividad Comercial En Mercados, Corredor Gastronómico, Tianguis Y Via Pública De Tenango Del Aire				
Croquis de ubicación del negocio	No	01					
Identificación oficial del dueño o representante legal.	No	01					
Pago predial	No	01					
Pago de agua	No	01					
Pago de Refrendo de Licencia	No	01					
Lista de personal que labora en dicho negocio	No	01					
Registro Federal de Contribuyentes	No	01					
Aviso de funcionamiento	No	01					
Dictamen de Giro Municipal	Si	01					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
Comprobante de domicilio del TITULAR	No	01	Art. 16 fracción II del Código de Comercio Art. 30 del Reglamento De La Actividad Comercial En Mercados, Corredor Gastronómico, Tianguis Y Via Pública De Tenango Del Aire				
Croquis de ubicación del negocio	No	01					
Identificación oficial del dueño o representante legal.	No	01					



Pago predial	No	01	
Pago de agua	No	01	
Pago de Refrendo de Licencia	No	01	
Lista de personal que labora en dicho negocio	No	01	
Aviso de funcionamiento	No	01	
Dictamen de Giro Municipal	No	01	
Registro Federal de Contribuyentes	Si	01	
Acta Constitutiva	No	01	
Poder Notarial	No	01	
	No	01	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 días		
COSTO:	Variable de acuerdo al giro comercial Código Financiero del Estado de México).	Fundamento Jurídico Fundamento Jurídico: Art. 197 del Bando Municipal de Tenango del Aire 2022 (EXPEDICIÓN) Art. 246 del Bando Municipal de Tenango del Aire 2022 (PERMISOS) Art. 7 Fracción IV, 8, del Reglamento De La Actividad Comercial En Mercados, Corredor Gastronómico, Tianguis Y Vía Pública De Tenango Del Aire Art. 6 fracción V; 7 Literal A) fracción I, IV, VI; Literal B) fracciones I y II; 9 Fracciones I y II; 14 del Reglamento de Regulación de Expedición de Licencias para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios para el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México. Art. 154 y 154bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO
			Si
			TARJETA DE DÉBITO
			No
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja tesorería		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El ciudadano debe cumplir con los requisitos para que se le otorgué el trámite.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	30 días		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico				Área de Licencias y Reglamentos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Elvis Enrique Pérez Márquez					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tenango del Aire		
C.P.:	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 8:00- 17:00 horas Sábado de 8:00.13:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	98 25400		N/A	N/A	tenangodelairelicenciasreglamentos 2224@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo de una licencia de comercio?				
RESPUESTA:	El costo de una licencia de comercio depende el giro.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde se tramita la licencia?				
RESPUESTA:	En el Área de Licencias y Reglamentos				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Por qué debe existir una licencia				
RESPUESTA:	Porque debe regularse el comercio				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		23/06/2022.
Lic. Maria Laura Lopez Quiroz	Enrique Pérez Marquez	

